

Organizaciones de la Sociedad civil internacional saludan los avances de la JEP y respaldan la legítima labor de las organizaciones defensoras de derechos humanos y las víctimas de ejecuciones extrajudiciales



Bogotá, febrero 24 de 2021. Las organizaciones internacionales de la sociedad civil, que suscriben el presente comunicado, saludan los avances de la Jurisdicción Especial para la Paz, que mediante el Auto 033 de 2021 el pasado 18 de febrero de 2021 hizo pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de “falsos positivos” ejecuciones extrajudiciales. De acuerdo con la información recopilada por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, “por lo menos 6402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008”

La valiente y rigurosa labor de las organizaciones de derechos humanos y víctimas colombianas ha sido clave en el esclarecimiento de la verdad sobre estos dolorosos hechos que enlutan al pueblo colombiano y que deben ser fallados judicialmente. Pretender reducir dicha labor a un intento de “desacreditación” del jefe del Centro Democrático, falta a la realidad y pone en grave riesgo, una vez más, la vida y labor de las personas defensoras de derechos humanos, cuya verdad es clave para la superación definitiva del conflicto en Colombia.

Rechazamos esta nueva estigmatización y alertamos al Estado y al Gobierno de Colombia, sobre las graves consecuencias que, en materia de seguridad, pueda tener sobre las víctimas, defensores y defensoras que han venido denunciando estos casos durante años.

Es importante que la Jurisdicción Especial para la Paz no desfallezca en su labor que, como afirma la portavoz de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Liz Throssel, está tomando pasos importantes en la lucha contra la impunidad que contribuirán a que Colombia aborde las graves violaciones al derecho internacional cometidas en el pasado y la no repetición de las mismas.

Como Organizaciones de la Sociedad Civil Internacional que hemos acompañado por muchos años a las organizaciones de derechos humanos colombianas, reiteramos nuestro respaldo al legítimo trabajo que adelantan, ya que lo consideramos esencial para la consolidación de la paz y el fortalecimiento del Estado de derecho en Colombia.

Todos los sectores y actores deben abstenerse de emitir declaraciones estigmatizadoras que ponen en riesgo vidas y polarizan todavía más este país. Les animamos que con determinación contribuyan desde sus distintos roles y mandatos a la superación definitiva del conflicto en Colombia.

Comunidad Internacional en Alerta por una Colombia en Paz

Más información

Cooppaz2016@gmail.com